alguna nominazion de Mayordomia
propia, Dezia Dona Agueda Sanchez
Cayos que tratan a los Pleitos de Sierra
ves de que son Dueños los Agueda
Dona Dona Pleitos por los Alcaides que
Resultan contra los Dezmeros Mayor
domos Y saber Sindico Procurador de no
Saberse Pagado por algunos Autos
ves los Reales y Real Arbitrio Real
gunos Subsidio y Superior, Y Real
La Arguenta por El R. Consejo Esta
Sobre la leyon y En Cabezam de Partes
Y Pido absolver por arrendam Parte
Serlo Ejecutada de dhos Contrarios Pido
que Resolviendo El Derecho Parte Reclto
D. Bonifacio Guiño Sota Escribano
El Sr Dr. Que se haga saber al Cau
Pro Gen. Sele de Lagoeros abto Y Bar
Sindo Guiño a Pleyto visto para
Su dto. Definitivo Confirmando Elogue
sado Y Pido Costas Y Para Ante la Sala
alle Cor. Para y Firmo de Ibarra Parte
Presion
El Dr Pedro Rubio y Sra En Dia
Subsiguiente Pido Cumplim. El Dr. Pedro
Lo Le Sr. Que Dona de Pleyto Y Sabor
le D Bonifacio Juan Otaysola Y para
Ruiz Dedujo, Y Entiempo de Dare
Lagoeros. Hecha la Explanazion de Si
Le Sabia de dar no Lagoeros Sin mej
Circunstancia que la que se Regulara do
Pegaciam De En Semejantes Casos Sus